Salto del Guairá, 15 de Marzo de 2018.-

Señor/es:
FORMIGHIERI S.A
Presente

NOTIFICACION: Referencia a la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 03**/2018 "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO LA VICTORIA" ID Nº 339.844- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS** –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación por la Vía de la Excepción Nº 03/**2018 "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO LA VICTORIA" ID Nº 339.844**- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos, con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 149/18, es la siguiente: ----------

- **FORMIGHIERI S.A: con RUC. Nº 80061772-0**, representado por el Sr. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA, con C.I.Nº 4427697, por el valor total de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones), por ser la única oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

FORMIGHIERI POZOS ARTESIANOS
Contratista
FORMIGHIERI
POZOS ARTESIANOS
VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA

Abg. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

Salto del Guairá, 15 de Marzo de 2018.-

Señor/es:
UTA UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL
Presente

NOTIFICACION: Referencia a la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 03/**2018 "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO LA VICTORIA" ID Nº 339.844- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS** –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación por la Vía de la Excepción Nº 03/**2018 "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO LA VICTORIA" ID Nº 339.844**- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos, con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 149/18, es la siguiente: ----------

- **FORMIGHIERI S.A: con RUC. Nº 80061772-0**, representado por el Sr. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA, con C.I.Nº 4427697, por el valor total de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones), por ser la única oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Abg. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Recibido
Miguel Cabrera

Salto del Guairá, 15 de Marzo de 2018.-

Señor/es:
EM INGENIERIA S.R.L
Presente

NOTIFICACION: Referencia a la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 03**/2018 "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO LA VICTORIA" ID Nº 339.844- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS** –Ley 5404/15 COMPENSACION POR LA DESAPARICION DE LOS SALTOS.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación por la Vía de la Excepción Nº 03**/2018 "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO LA VICTORIA" ID Nº 339.844**- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos, con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 149/18, es la siguiente: ----------

- **FORMIGHIERI S.A: con RUC. Nº 80061772-0**, representado por el Sr. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA, con C.I.Nº 4427697, por el valor total de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones), por ser la única oferta, solvente y por reunir todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación. ----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Abg. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C

Recibido
Eduardo Martínez